

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5314** *INSAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 20/12/2010 en el procedimiento de ejecución número 269/10 seguido a instancia de D. Ilie Cezar Pruteanu contra Insac, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Insac, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 5.389,76 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 22 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012693-1